

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL

“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE CAFÉ EN EL PROCESO DE COSECHA, BENEFICIADO, SECADO Y CATACIÓN EN LAS OB CON PLANES DE INVERSION APOYADOS POR EL PROYECTO PRO-LENCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA PAZ, INTIBUCÁ Y LEMPIRA”

I. ANTECEDENTES

El Gobierno de Honduras ha decidido mantener dentro de la cartera de proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola - FIDA, la contribución del Proyecto PRO-LENCA para el logro de los objetivos del Gobierno, ya que éste asigna máxima prioridad a la reducción de la pobreza, en el marco de la mitigación del riesgo climático, del desarrollo del sector agroalimentario, y de la seguridad alimentaria y nutricional. Los documentos de políticas que establecen esas prioridades son el Plan de Nación 2010-2022, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, la Estrategia del Sector Agroalimentario 2011-2014, y la nueva Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010-2022 (ver Apéndice 1). En forma complementaria, los objetivos y la estrategia del Proyecto están alineados con los objetivos estratégicos del COSOP 2013-2016, así como el Cuarto Marco Estratégico del FIDA 2011-2015.

La estrategia del Proyecto PRO-LENCA se alinea y complementa con la de los proyectos vigentes financiados por el FIDA en Honduras, ya que estos fueron diseñados bajo el mismo objetivo común de reducir la pobreza rural en áreas con potencial productivo, aumentando los ingresos y mejorando la seguridad alimentaria. Asimismo, el Proyecto continúa con el enfoque de promover el desarrollo comunitario participativo, a través del apoyo financiero a grupos de beneficiarios para implementar pequeños proyectos que ellos mismos han identificado. Estos mecanismos han sido identificados como la estrategia central de Gobierno de Honduras para sus acciones de reducción de la pobreza, el mejoramiento de la seguridad alimentaria y el fomento del desarrollo rural. La principal racionalidad del financiamiento del FIDA para el proyecto PRO-LENCA consiste en que representa una valiosa oportunidad para contribuir al desarrollo rural en una zona del país que no ha recibido mucha atención en los últimos años y muestra signos de menor desarrollo productivo, así como para mejorar el nivel de vida de una parte de la población rural con altos niveles de pobreza y que ha sido tradicionalmente excluida de las operaciones de desarrollo.

La estrategia central de intervención del Proyecto PRO-LENCA apunta a mejorar los ingresos, las oportunidades de empleo, la seguridad alimentaria y las condiciones de vida de la población rural pobre, con un enfoque de inclusión social y equidad de género y con miras a la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.

El Proyecto se ejecuta en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios, que incluyen: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios, incluyendo: Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios, incluyendo: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud,

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

Los grupos principales a ser atendidos por el Proyecto incluyen: (a) Pequeños productores agropecuarios con limitaciones de acceso a recursos productivos y diversos grados de organización y vinculación con los mercados; (b) artesanos rurales; y (c) micro-empresarios rurales y comerciantes. La focalización de los usuarios considera criterios geográficos, indicadores de pobreza, indicadores de equidad de género y desarrollo humano, demanda de los mercados y aspectos agro-ecológicos. Aproximadamente 11,826 familias se beneficiarán directamente del Proyecto, mientras que otras 22,000 familias de manera indirecta. En total aproximadamente unas 268,130 personas serán beneficiarios directos e indirectos.

Las actividades que se realizarán en esta consultoría contemplan el fortalecimiento de capacidades en el tema de cosecha, secado, beneficiado y catación de 37 organizaciones, LOTE 1 Y 2 que trabajan en la cadena productiva del café y que estarán acompañadas de un proceso de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las familias productoras y que forman parte de los grupos empresariales beneficiarias del Proyecto PRO-LENCA.

Este fortalecimiento a la cadena de café será específicamente en el proceso de cosecha, secado, beneficiado y catación, lo cual requieren de un valioso esfuerzo técnico que garantice la implementación y el seguimiento adecuado a las diferentes acciones que realizan las familias productoras en el cultivo de café. Por lo anterior, resulta imperativo disponer de manera temporal, con un consultor técnico especialista que facilite la transferencia de tecnología a los productores que están siendo beneficiados por el Proyecto PRO-LENCA.

II. COMPONENTES DEL PROYECTO

- **Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones Rurales.**

Este componente busca impulsar el desarrollo organizativo de la población-objetivo y mejorar las capacidades humanas locales con miras al incremento de la seguridad alimentaria, el establecimiento de sistemas agro-ecológicos sostenibles y resistentes al cambio climático y el desarrollo de negocios rentables y auto sostenibles.

- **Desarrollo Productivo y de Negocios.**

Este componente busca desarrollar y consolidar organizaciones rurales pobres, transformándolas en unidades viables, competitivas, auto-sostenibles y rentables, capaces de responder a los requerimientos de los mercados, produciendo beneficios socio-económicos y ambientales tangibles para la organización y la comunidad.

- **Manejo de Recursos Naturales y Mejora de la Infraestructura Económica y Social.**

Este componente busca mejorar la gestión de los recursos naturales y las actividades de mitigación contra la variabilidad ambiental para asegurar la sostenibilidad de la producción y de los ingresos y reducir el riesgo de desastres naturales. Asimismo, a través de este componente se buscará mejorar y modernizar la infraestructura rural en las áreas priorizadas por el Proyecto para facilitar el acceso permanente al mercado y crear la infraestructura de apoyo necesaria.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

• Organización y Gestión.

El objetivo de este componente es la coordinación, administración financiera y procesos de adquisiciones del Proyecto, así como el establecimiento y operación del sistema de seguimiento y evaluación (S y E).

III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

OBJETIVO GENERAL:

Generar capacidades en 37 organizaciones de al menos 1246 productores de café específicamente en cosecha, beneficiado, secado y catación, que permita obtener un producto de calidad, evitando el deterioro ocasionado por el mal manejo posterior a la cosecha.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Generar capacidades técnicas en los productores de café, dotándolos de los conocimientos y herramientas necesarias para el manejo post cosecha del café.
2. Identificar e implementar buenas prácticas que ayuden a disminuir el deterioro del grano del café que afecta la calidad por el manejo inadecuado de la fruta desde la cosecha hasta la comercialización.
3. Establecer una base de datos a través de un diagnóstico que identifique la situación actual de los productores, a fin de conocer la calidad actual del café, volúmenes de producción, protocolos de manejo, calidad de taza, variedades y altura.
4. Diseñar e implementar una estrategia de sostenibilidad con las Organizaciones Beneficiarias productoras de café vinculándolas a instituciones y organizaciones especializadas en el tema de café, que les permita obtener mejores precios en la comercialización y la obtención de financiamiento para el mantenimiento de las fincas y un buen manejo de la post cosecha.

IV. ALCANCE DE LA CONSULTORIA

1. Plan de trabajo que incluya guiones metodológicos y cronograma.
2. Fortalecidas las capacidades de los socios de las OB productoras de café en los siguientes temas:
 - Cosecha
 - Secado
 - Beneficiado y
 - Catación de café
3. Plan de fortalecimiento elaborado e implementado
4. Establecida una base de datos a través de un diagnóstico que identifique la situación actual de las fincas de los socios de las OB productoras de café
5. Diseñada e implementada una estrategia de sostenibilidad con las OB que permita mejorar sus ingresos económicos y la obtención de nuevos créditos.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

V. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Implementación del plan de fortalecimiento en los temas de cosecha, secado, beneficiado y catación de café.
2. Desarrollar e implementar un plan de capacitación sobre las dos formas de beneficiado (húmeda y seca), utilizando las diferentes técnicas para obtener café pergamino, seco, melado, HONEY (amarillo, Rojo y Negro).
3. Elaborar e implementar con los productores un registro de los diferentes lotes de las fincas para ser manejados de manera diferenciada, considerando las diferentes variedades y alturas.
4. Fortalecer los conocimientos sobre las técnicas básicas de recolección del grano y análisis de información, para que los productores tengan la capacidad de elaborar un diagnóstico de su finca sobre la calidad de café que está produciendo.
5. Organizar y fortalecer a los productores de las OB en las técnicas básicas de catación permita determinar las cualidades físicas y organolépticas.
6. Definir perfiles de tazas provenientes de las fincas de los productores de las OB productoras de café.
7. Levantamiento de un diagnóstico que identifique la situación actual de las fincas de los socios de las OB productoras de café.
8. Implementar prácticas de calidad y competitividad mediante la transferencia de conocimientos que generen cambios en el productor y que contribuyan a producir un grano de mejor calidad.
9. Realizar alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales y no gubernamentales presentes en la zona de influencia del proyecto, que permitan la sostenibilidad de los servicios de asistencia técnica y financiamiento para el mejoramiento de infraestructura de beneficiado y mantenimiento de fincas.
10. Realizar giras de intercambio de experiencias con las organizaciones que brindan los servicios de beneficiado húmedo y seco para que los pequeños productores puedan acceder estos servicios y realicen un proceso más eficiente en la transformación del café.
11. Brindar apoyo al establecimiento y seguimiento de fincas demostrativas con los socios de las organizaciones beneficiarias productoras de café, en donde se establezcan buenas prácticas de recolección de grano, beneficiado, secado e identificación de perfiles de taza.
12. Participar en reuniones con organizaciones de productores de café socios del proyecto.

VI. METODOLOGIA

El consultor deberá entregar un plan de trabajo, cronograma y metodología para el desarrollo de la consultoría, el mismo deberá definir productos, actividades y tiempos.

VII. ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se realizará con las OB productoras de café (Anexo 1) que están dentro del área de intervención del Proyecto PRO-LENCA, el cual se ejecuta en treinta y seis (36) municipios de los tres (3) departamentos: (a) Departamento La Paz, comprendiendo tres (3) municipios,

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

que incluyen: San José, Santa Elena y Yarula; (b) Departamento Intibucá, comprendiendo trece (13) municipios, incluyendo: Camasca, Colomoncagua, Concepción, Dolores, Intibucá, Magdalena, San Antonio, San Francisco de Opalaca, San Juan, San Marcos de la Sierra, San Miguel Guancapla, Santa Lucía y Yamaranguila; y (c) Departamento Lempira, abarcando veinte (20) municipios, incluyendo: Belén, Candelaria, Cololaca, Erandique, Gracias, Gualcince, Guarita, La Campa, La Virtud, Mapulaca, Piraera, San Andrés, San Francisco, San Juan Guarita, San Manuel Colohete, San Marcos de Caiquín, San Sebastián, Santa Cruz, Tómalá, Virginia.

VIII. APTITUD Y CONOCIMIENTOS DEL CONSULTOR

8.1. Presentación de propuestas

El proceso se realizará mediante publicación para fomentar la participación abierta, toda la documentación necesaria para la preparación de las propuestas estará disponible en la página de HONDUCOMPRAS y página web <http://sag.gob.hn/centro-de-documentación/UAP> a partir del 27 de julio de 2020 a las 10:00 a.m. Hora Local Oficial de la República de Honduras.

Se entenderá como proponente a los consultores individuales que presenten interés en desarrollar la consultoría.

La propuesta está conformada por dos secciones: propuesta técnica y propuesta económica. El proponente interesado en participar en el desarrollo de ésta consultoría, deberá presentar inicialmente el archivo con la propuesta técnica, una vez evaluada la propuesta técnica, se les notificará de manera electrónica a todos los oferentes participantes el puntaje obtenido en su evaluación técnica y a todos los oferentes que superen el puntaje mínimo establecido del 70% se le solicitará la presentación de la propuesta económica.

La información deberá ser presentada de forma digital en formato PDF la cual debe ser remitida a más tardar a las 10:00 am del lunes 17 de agosto del 2020 al correo electrónico contratos.prolenca@gmail.com. Mediante el cual se realizarán las comunicaciones oficiales del proceso.

8.1.1. Propuesta Técnica

La propuesta técnica está conformada por dos partes: experiencia profesional y propuesta metodológica, los cuales deberán ser presentados en la propuesta técnica.

La Sección Técnica debe presentarse con el contenido mínimo siguiente:

8.1.1.1. Carta de presentación de la propuesta técnica (No debe indicar ningún valor económico de la oferta o precio de los servicios) Conforme al Anexo 2.

8.1.1.2. Propuesta técnica (Curriculum Vitae con todos sus anexos). El proponente deberá comprobar su experiencia profesional, debiendo cumplir los siguientes requisitos mínimos:

- 1) Formación académica**
- 2) Experiencia general**
- 3) Experiencia específica**

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

El formato para presentar la Propuesta Metodológica, Plan de trabajo y cronograma de actividades es libre, a consideración del proponente.

NOTA: Los requerimientos técnicos establecidos en las diferentes secciones de estos Términos de Referencia no son limitativos, por lo que el proponente si así lo desea y a objeto de demostrar su habilidad en la prestación del servicio puede mejorarlo, optimizando el uso de los recursos.

8.1.1.3. Propuesta Económica

En esta sección el proponente detallará los costos que se requieren para cumplir con los servicios requeridos, los cuales contempla: honorarios profesionales, gastos de viajes y otros gastos asociados al desarrollo de los talleres de fortalecimiento, para lo cual el proponente deberá presentar el monto de su propuesta económica en la moneda Lempiras y deberá considerar las siguientes especificaciones para formular la propuesta económica:

- a) Presentar la carta de presentación de la oferta económica conforme al Anexo 3
- b) Un detalle de gastos conforme a la tabla que acompaña el Anexo 3 debe ser presentada en sobre B, únicamente para fines de evaluación.
- c) Los costos de la consultoría comprenderán un periodo de 6 meses a partir de la firma del contrato.
- d) El consultor deberá cubrir los gastos de movilización y otros que se deriven en el proceso de desarrollo de la consultoría

8.2. Evaluación de las propuestas recibidas

La selección del proponente para ejecutar la consultoría se basará en el método denominado de Calidad y Costo. Consta de dos etapas, mediante el cual la evaluación técnica se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la Propuesta Económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo de 70pts. de la calificación total correspondiente a la evaluación técnica, en la cual se considera la experiencia del ofertante; la metodología, plan de trabajo y cronograma.

La propuesta técnica, será abierta de forma pública con la presencia de los proponentes que así deseen participar. Esta participación no es obligatoria. La fecha de apertura será a las 10:00 am el lunes 17 de agosto del 2020, mediante reunión virtual vía zoom. Los oferentes que presenten propuestas recibirán los datos para la reunión de apertura al mismo correo desde el que se remitan sus propuestas.

8.2.1. Evaluación técnica

La evaluación contempla cuatro partes de esta sección: formación académica, experiencia general, experiencia específica, lógica de la metodología y plan de trabajo, para lo cual se empleará el sistema de puntaje para evaluar los requerimientos, donde la escala de puntaje es de 0 a 100 puntos:

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Tabla de Evaluación Técnica

Criterios		
1. FORMACIÓN ACADÉMICA:	Cumple	No cumple
1.1. Ingeniero Agrónomo, Ingeniero en Negocios y carreras afines.*		
Criterios	Puntaje Mínimo	Puntaje Total
2. EXPERIENCIA GENERAL		10
2.2. Mínimo de 5 años en procesos de beneficiado, secado y definición de perfiles de taza.	10	
2.2.1. Menor a cinco años.	0	
2.2.2. Cinco años.	7	
2.2.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA		70
3.1. Al menos 5 años de experiencia en asistencia técnica en actividades de post-cosecha, secado, procesamiento y catación	10	
3.1.1. Menos de cinco años.	0	
3.1.2. Cinco años.	7	
3.1.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3.2. Al menos 5 años de experiencia en programas o proyectos que impulsan la cadena productiva del café	10	
3.2.1. Menos de cinco.	0	
3.2.2. Cinco años	7	
3.2.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3.3. Al menos 5 años de experiencia en el manejo del cultivo de café	10	
3.3.1. Menos de cinco.	0	
3.3.2. Cinco años	7	
3.3.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3.4. Al menos 5 años de experiencia en manejo de grupo de productores que trabajan el rubro del café.	10	
3.4.1. Menos de cinco.	0	
3.4.2. Cinco años	7	
3.4.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3.5. Al menos 5 años de experiencia en asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnologías relacionadas al manejo del cultivo de café	10	
3.5.1. Menos de cinco.	0	
3.5.2. Cinco años	7	
3.5.3. Un punto adicional por cada año extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Criterios		
3.6. Al menos 5 experiencias en organizaciones de redes de productores de café.	10	
3.6.1. Menos de cinco.	0	
3.6.2. Cinco	7	
3.6.3. Un punto adicional por cada experiencia extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
3.7. Al menos 5 experiencias en organización de grupos de productores especialistas en catación	10	
3.7.1. Menos de cinco.	0	
3.7.2. Cinco	7	
3.7.3. Un punto adicional por cada experiencia extra, hasta un máximo de 3 puntos.	3	
4. LÓGICA DE LA METODOLOGÍA, PLAN DE TRABAJO		20
4.1. Metodología de desarrollo es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados; las actividades a desarrollar son lógicas y secuenciadas	10	
4.1.1. No es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	0	
4.1.2. Parcialmente es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	1-7	
4.1.3. Es congruente con: alcance y enfoque, objetivos y productos esperados	7-10	
4.2. Cronograma de actividades es claro y congruente con las actividades contempladas en la metodología propuesta	10	
4.2.1. Cronograma de actividades no está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	0	
4.2.2. Cronograma de actividades medianamente está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	1-7	
4.2.3. Cronograma de actividades está en función a la metodología, alcances y tiempos propuestos	7-10	
Puntaje Total		100%

*Requisito obligatorio, sino cumple la propuesta será rechazada y no se continuara con su evaluación.

Toda propuesta técnica que obtenga un puntaje total por debajo de los 70 puntos, no se considerará para abrir la propuesta económica, quedando descalificada la propuesta completa y excluida del proceso de la evaluación económica.

8.2.2. Evaluación económica

La propuesta económica tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás con base en la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar) x 30. Se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado: Calidad Técnica (70) + Oferta Financiera (30).

IX. SERVICIOS REQUERIDOS DEL PROPONENTE ADJUDICADO

- Disponibilidad inmediata a tiempo completo de acuerdo a los requerimientos de los resultados y productos solicitados en el Término de referencia.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

- b) Contar con insumos y equipo necesario para cumplir con los servicios contratados en la presente consultoría (por ejemplo, computadora, data show, impresora, GPS, vehículo, entre otros).

X. PRODUCTOS A ENTREGAR

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría, se compromete a generar y entregar los siguientes productos:

- a) Plan de trabajo conteniendo metodología detallada y cronograma de trabajo, aprobados por la UGP del Proyecto PRO-LENCA.
- b) Informes de avances e informe final de la consultoría, dando cumplimiento a cada uno de los objetivos, alcances y actividades planteados en estos términos de referencia.

XI. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría tendrá una duración de 180 días calendario comprendidos a partir de la fecha de la orden de inicio emitida por el Director General del Proyecto.

XII. LUGAR Y SUPERVISIÓN DE LA CONSULTORÍA

La Esperanza, Intibucá (sede del Proyecto), con desplazamientos a la zona de influencia del proyecto, específicamente a las fincas de los socios de las organizaciones beneficiarias productoras de café en los Departamentos de Lempira, Intibucá y La Paz. El consultor desempeñará sus funciones bajo la dirección, coordinación y supervisión del Coordinador del Componente Desarrollo Productivo y de Negocios del Proyecto PRO-LENCA.

XIII. PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido bajo los términos de esta consultoría, aquellos escritos, gráficos, medios magnéticos y demás documentación o productos generados por el proponente adjudicado, pasará a propiedad de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), los mismos que tendrán los derechos exclusivos para publicar, aplicar o difundir los productos que se originen en esta consultoría.

XIV. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y SANCIONES

La sanción a la no presentación de informes y productos en los plazos establecidos será pasible al cobro de una multa del cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación con el monto total del saldo del contrato por el incumplimiento del saldo y la misma debe especificarse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato.

XV. OBLIGACIONES IMPOSITIVAS Y DE APORTES POR PRODUCTO

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría deberá cumplir con el pago de los Impuestos determinados por Ley y Reglamentos vigentes, debiendo presentar la Factura y/o Recibo autorizado por la SAR, constancia de pago de impuestos objeto del presente Servicio de Consultoría y constancia de solvencia fiscal.

XVI. CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

El proponente que sea adjudicado la presente consultoría deberá cumplir con el pago de los Impuestos determinados por Ley y Reglamentos vigentes, debiendo presentar la Factura y/o Recibo autorizado por la SAR, constancia de pago de impuestos objeto del presente Servicio de Consultoría y constancia de solvencia fiscal.

Los pagos se realizarán en Lempiras, moneda local de la República de Honduras, en 4 desembolsos de acuerdo con el cumplimiento de los siguientes entregables:

Producto	Plazo máximo	% de pago
1. Plan de trabajo, conteniendo metodología detallada y cronograma de trabajo, aprobados por la UGP del Proyecto PRO-LENCA	5 días después del inicio de la consultoría	10%
2. Informe de avances, conteniendo listados de asistencia, 15 OB, 510 Productores atendidos, evaluaciones, imágenes y otros medios de verificación	60 días después del inicio de la consultoría	30%
3. Informe de avances, conteniendo listados de asistencia, 12 OB, 408 Productores atendidos, evaluaciones, imágenes y otros medios de verificación	120 días después del inicio de la consultoría	30%
4. Informe final de la consultoría, conteniendo listados de asistencia, 37 OB y 1246 productores atendidos, evaluaciones, imágenes y otros medios de verificación	180 días después del inicio de la consultoría	30%
Total		100%

La UGP tomará un plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles para la revisión y aprobación del informe técnico correspondiente. Para ello, se designará al coordinador del Componente Desarrollo Productivo y de Negocios del Proyecto PRO-LENCA, mismo que emitirá informes de corrección y/o de pre-aprobación para cada producto y también emitirá la solicitud del pago correspondiente, el cual será autorizado y aprobado por el Director del Proyecto PRO-LENCA.

Además de lo especificado anteriormente, para la realización de cada pago el consultor deberá llenar los siguientes requisitos:

- Contar con Registro Tributario Nacional / Inscrito en el sistema de facturación de SAR, PIN de SIAFI del consultor.
- Se le hará deducción del 12.5% de impuesto sobre la renta a menos que presente constancia de pagos a cuenta.

XVII. RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

El consultor que sea adjudicado es el responsable directo y absoluto del trabajo de consultoría, debe responder incluso luego de la entrega del informe final para ello debe presentarse a cualquier requerimiento de la UAP/SAG y del Proyecto PRO-LENCA.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

XVIII. SERVICIOS QUE EL CLIENTE DEBE PRESTAR

El consultor estará bajo la supervisión del Coordinador del Componente Desarrollo Productivo y de Negocios cuyo responsable proporcionará al consultor los siguientes recursos:

1. Listado de organizaciones que se dedican a la cadena productiva de café por departamento y por municipio.
2. Información del personal técnico de campo.
3. Documento de plan de inversión de la organización, el cual incluirá copia de Convenio Productivo para una Vida Mejor.
4. Acompañamiento en la primera visita en el lugar de trabajo de la consultoría.
5. Seguimiento y evaluación de las actividades realizadas por el consultor, incluidas en el cronograma de la consultoría.

Es obligatoria la participación activa de los socios de las Organizaciones Beneficiarias que están vinculadas a ésta consultoría; quienes deben disponer de tiempo para asistir a las reuniones y otras actividades a desarrollarse en esta consultoría.

XIX. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA PRESENTACIÓN DE INFORMES

Los informes descritos en el numeral **XVI**, deberán ser presentados al Coordinador del Componente Desarrollo Productivo y de Negocios del Proyecto PRO-LENCA, quien con su equipo técnico acompañaran y brindaran la supervisión de esta consultoría.

Los informes de avances presentados por el consultor serán revisados y aprobados por el coordinador del componente, mismo que serán enviados a la administración del proyecto para el respectivo trámite de pago.

Nota: El consultor deberá presentar 2 copias impresas y una en digital de cada informe de avance e informe final

XX. INFORMACIÓN SOBRE LOS INDICADORES DE RESULTADO SATISFACTORIO.

Para cada una de las actividades de la consultoría, existen indicadores de medición del alcance de los resultados esperados, la cual será aplicada en diferentes momentos del periodo del contrato, de acuerdo a la programación de las actividades en el cronograma.

Al mismo tiempo, se medirá el grado de satisfacción de las organizaciones beneficiarias con el servicio prestado por el consultor.

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

ANEXOS

Anexo 1. Listados de Organizaciones Beneficiarias participantes en la Consultoría

Tabla N° 1. Organizaciones del primer lote

Tabla N° 1 Organizaciones del primer Lote									
N°	Depto	Municipio	Comunidad	Nombre de la Organización Base	Nombre de Iniciativa de Inversión	N° Beneficiarios			Tipo de Proyecto
						H	M	TOTAL	
1	La Paz	San José	Barrio El Centro	CRAC Trabajando para el Futuro	Producción y Comercialización de Café	8	13	21	PDP
2	La Paz	Santa Elena	Carrizal # 1	Consejo Indígena Lenca de la comunidad El Carrizal (CILCCA)	Producción y Comercialización de Café	19	13	32	PDP
3	La Paz	San José	El Chaguitón	*CRAC Una Luz en el Camino*	Producción y Comercialización de Café	9	14	23	PDP
4	La Paz	Santa Elena	Quiscamote	Consejo Indígena Lenca de la comunidad de Quiscamote (CILCOQUI)	Siembra y manejo ambiental de café.	15	8	23	PDP
5	La Paz	San José	El Pedernal	CRAC Sagrado Corazón de Pedernal	Producción y Comercialización de Café.	11	10	21	PDP
6	La Paz	Santa Elena	Santa Elena Centro	E S M JOCOARAM	Establecimiento y mantenimiento de Café.	15	6	21	PDP
7	La Paz	Santa Elena	Santa Elena Centro	E S M Santa Elena	Producción y Comercialización de Café	23	2	25	PDP
8	La Paz	Santa Elena	El Alumbrador	Consejo Indígena Lenca de la comunidad de El Alumbrador	Producción y Comercialización de Café	28	9	37	PDP
9	La Paz	Santa Elena	Aguanqueterique	E A C P Las Marías	Producción y Comercialización de Café	19	20	39	PDP
10	La Paz	San José	San Martín	Empresa de Crédito Comunal 4 de Agosto.	Producción y Comercialización de Café	14	8	22	PDP
11	La Paz	Yarula	Cojore	Consejo Indígena Cojore	Fortalecimiento de la Producción y Comercialización de Café	21	6	27	PDP
12	La Paz	Santa Elena	Opalaca	CRAC Nueva Opción para Los Pobres	Producción y Comercialización de Café	15	14	29	PDP
13	Lempira	San Manuel Colohete	Guacutao	Empresa Asociativa Campesina de Producción Guacutao	Construcción de centro de beneficiado húmedo y mantenimiento de fincas de café	29	15	44	PN
14	Lempira	San Marcos de Caiquín Lempira	Tierra Colorada	Caja Rural San Marcos	Establecimiento y mantenimiento de fincas de café	24	6	30	PDP
15	Lempira	Belén	Las Cañadas	Caja Rural de Ahorro y Crédito Nueva Bendición	Establecimiento de fincas de café	22	25	47	PN
16	Lempira	Belén	Las Mesitas	Caja Rural de Ahorro y Crédito Nueva Esperanza	Establecimiento y mantenimiento de Fincas de Café.	14	9	23	PDP
17	Lempira	San Marcos de Caiquín Lempira	Mataras San Marcos Caiquín	Caja Rural de Ahorro y Crédito Nueva Alianza.	Siembra y mantenimiento de Fincas de Café	20	12	32	PDP
18	Lempira	Erandique *	Guatincara	Caja rural de Ahorro y Crédito Congolon Centro	Siembra y mantenimiento de fincas de café	13	7	20	PDP
19	Lempira	Erandique	Guatincara	CRAC Congolon 3 Cruces.	Siembra y mantenimiento de fincas de Café.	17	6	23	PDP
20	Lempira	Erandique	San Antonio Montaña	CRAC San Antonio.	Construcción de Centro de Acopio, Siembra y Mantenimiento de Fincas de Café	17	6	23	PN
21	Lempira	Erandique	Barrio Nuevo	CRAC Nuevo Renacer N° 1	Siembra y mantenimiento de café	16	9	25	PDP
22	Lempira	Erandique	Tierra Blanca Chimizal.	CRAC La Fortuna	Tienda de Insumos.	24	3	27	PDP
23	Lempira	San Manuel Colohete	San Manuel Centro	Caja Rural de Ahorro y Crédito Lempira	Construcción de local, materiales y equipo para tostadería y cultivo de café	17	14	31	PN
24	Intibucá	Yamaranguila	Los Mangos	Caja Rural de Ahorro y Crédito Santa Lucía Los Mangos	Construcción de local, materiales y equipo para tostadería y cultivo de café	5	15	20	PN
TOTAL						415	250	665	

Tabla N° 2. Organizaciones del segundo lote.

Tabla N° 2. Organizaciones del segundo lote									
N°	Departamento	Municipio	Comunidad	Nombre de la Organización	Iniciativa de Inversión	Beneficiarios			Tipo de Plan
						H	M	TOTAL	
1	Lempira	Tomala	El Zapote	EACP Nueva Luz	Beneficio Seco de Café	52	21	73	P.N.
2	Lempira	Tomala	Azacualpa	CRAC Esfuerzo al Desarrollo de Azacualpa	Establecimiento y manejo del Café	18	17	35	P.D.P.
3	Lempira	San Manuel de Colohete	Chachate	CRAC El Progreso	Siembra de Café	14	13	27	P.D.P.
4	Lempira	San Andrés	Guaxinlaca	CRAC Nuevo Renacer Guaxinlaca	Cultivo de café	17	19	36	P.D.P.
5	Lempira	Belén	Centro	COCABEL	Beneficio Húmedo Compacto	38	15	53	P.N.
6	Lempira	La Campa	La Cañada	CRAC Nuevo Despertar La Cañada	Construcción de un beneficio de café compacto	11	10	21	P.D.P.
7	Lempira	Gracias	El Limón	EACP El Limón	Centro de Acopio y Secado de Café (compra de secadora)	17	6	23	P.N.
8	Lempira	La Campa	San Cristóbal	CRAC Nuevo Despertar San Cristóbal	Siembra y comercialización de café	11	10	21	P.D.P.
9	Lempira	Santa Cruz	Loma Limpia	CRAC Buena Suerte No.2	Producción y comercialización de café	23	6	29	P.D.P.
10	Lempira	San Andrés	Congolón	CRAC Nueva Esperanza de Congolón	Mejoramiento de la producción y comercialización de café	33	15	48	P.D.P.
11	Intibucá	San Miguelito	Agua Blanca	COCASMIL	Secado y comercialización de café pergamino seco para el mercado local	148	25	173	P.N.
12	Intibucá	San Miguelito	Las Mercedes	CRAC Las Flores del Rosario	Siembra de Café	11	11	22	P.D.P.
13	La Paz	Yarula	La Huerta	CRAC Buscando un Futuro Mejor	Producción y comercialización de café	1	19	20	P.D.P.
TOTAL						394	187	581	

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Anexo 2. Modelo de carta de presentación de propuesta técnica.

Señores
UAP/PRO-LENCA
Secretaria de Agricultura y Ganadería

Estimado Señores:

Por medio de la presente, confirmo mi decisión de participar en el proceso de contratación para la consultoría **“Fortalecimiento de la cadena de café en el proceso de cosecha, beneficiado, secado y catación en las OB con planes de inversión apoyados por el Proyecto PRO-LENCA en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira”**.

Por ello, estoy remitiendo en adjunto mi propuesta, con vigencia de un plazo de 90 días a partir de la fecha de terminación del plazo de recepción de Propuestas establecido. A la vez, confirmo el compromiso de cumplir con lo propuesto en caso de que resulte adjudicado y sea contratado.

Queda entendido que los documentos de Calificación, Oferta Técnica, Oferta Económica y toda la información que se anexa en esta propuesta, será utilizada por la SAG, para determinar, con su criterio y discreción, la capacidad para la provisión de lo requerido mediante el proceso de contratación.

Acepto que cualquier dato falso u omisión que pudiera contener esta solicitud y/o sus anexos puede ser elemento justificable para la descalificación de la propuesta. En caso de ser elegido para prestar el servicio, me comprometo a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos, informes, Estudios, Instrucciones del presente Término de Referencia y cualquier aclaración o adición emitida

La firma del suscrito en este documento está debidamente autorizada para firmar por y en nombre de (ingrese el nombre completo del Oferente) y garantiza la verdad y exactitud de todas las declaraciones y documentos incluidos.

Fecha en _____ el día _____ del mes de _____ del año _____.

Nombre del consultor _____

Cargo del Firmante _____

Proyecto de Competitividad y Desarrollo Sostenible del Corredor Fronterizo Sur Occidental (PRO-LENCA)

Anexo 3. Propuesta económica para la Consultoría.

“Fortalecimiento de la cadena de café en el proceso de cosecha, beneficiado, secado y catación en las OB con planes de inversión apoyados por el Proyecto PRO-LENCA en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira”.

Presentación de la Oferta Económica

Fecha: _____ del mes de _____ del año _____

Señores

UAP/PRO-LENCA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

De conformidad con la documentación recibida para presentar la oferta del proceso de contratación de la consultoría (indicar el nombre de la Consultoría), yo (Firma del Consultor):

_____ ofrezco llevar a cabo la ejecución de los servicios de consultoría mediante un contrato tipo Suma Global, por una suma cerrada total de _____ (Escribir el monto en números y letras) Lempiras del estado de Honduras

Mi Oferta permanecerá vigente por noventa (90) días calendario a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de ser elegido como el consultor responsable de brindar el servicio, me comprometo a desarrollar el Cronograma de Ejecución propuesto y cumplir con todos los alcances solicitados en las Cláusulas del Contrato, de acuerdo a los Requerimientos Técnicos del Organismo Ejecutor, Informes, Estudios, Instrucciones de la presente contratación y cualquier aclaración o adición emitida. Entiendo y acepto que el Contratante no está obligado a aceptar la oferta más baja o cualquier oferta que puedan recibir.

Atentamente,

Oferente: (indicar nombre completo del oferente)

Nombre: (indicar el nombre completo de la persona que firma la propuesta)

Cargo: (del firmante)

Firma: (firma de la persona cuyo nombre y cargo aparecen arriba indicados)

Fecha: (día, mes y año en que se firma la Propuesta)

Anexo a la carta de presentación de la oferta Económica

Descripción Actividad	Cantidad	Costo Unitario (L)	Costo Total (L)
Honorarios del consultor			
Pago de gastos de logística			
Gastos de permanencia en la zona (viáticos, transporte, hospedaje y alimentación)			
Equipos, insumos y papelería			
Impuestos (ISV)			
Otros gastos (detallarlos)			
TOTAL			